Imprimir

El Clan del Golfo en Colombia ha impactado gravemente el Bajo Atrato Chocoano por la deforestación intensa que han practicado, la minería intensiva con la extracción del oro, los monocultivos agroindustriales y la degradación de los ríos. Sin ser un actor armado insurrecto, no tienen ideología definida, son bandas criminales agrupadas para obtener rentas criminales, y han sido remisos o renuentes a concurrir con seriedad a las mesas de la Paz Total.
Este Clan del Golfo, lo describe Julián Ríos Monroy, cronista del diario El Espectador, tomando datos del CINEP que, *"por lo menos 65.100 hectáreas han sido deforestadas en los últimos años, un área que equivale, aproximadamente, a dos veces el tamaño de Medellín. Detrás de todos estos daños ambientales, que tienen en jaque a los ecosistemas, a la salud y a la seguridad alimentaria de cientos de poblaciones, está a la sombra del Clan del Golfo, el grupo ilegal más poderoso de Colombia, cuyo control se extiende desde el Urabá antioqueño hasta esta zona del Chocó que conecta con Panamá…Los pobladores aún recuerdan cómo después de que los obligaron a abandonar el territorio, miles de hectáreas de cultivos de pan coger fueron arrasadas para sembrar palma de aceite. Con los años, la justicia estableció el nexo de la casa paramilitar de los hermanos Castaño, con empresas como Urabá-Palma Palmura S.A" (*Ríos Monroy, 2024).

En Colombia la Ministra Susana Muhamad, al impulsar el lema de la Paz con la Naturaleza, despertó muchas reflexiones sobre cómo debería practicarse esta modalidad de PAZ dentro del país. Saltó a la vista de la mayoría que con educación e intensa pedagogía que deberá desplegarse desde el Ministerio de Educación, mínimo en una primera etapa, hasta el año 2030 año tope fijado por la ONU en la COP-15 de biodiversidad en Montreal 2022, y que concuerdan estos 6 años faltantes con el límite de los ODS de París fijados desde la COP-21en el año 2015. Pero también debe hacerse con el mandato constitucional fijado en el artículo 95 numerales 6 y 8 que expresan los deberes y obligaciones, sociales, cívicos y políticos, de los ciudadanos porque el ejercicio de los deberes y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Estos dos numerales nos indican que hay que propender al logro y al mantenimiento de la Paz. Y Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Al mismo tiempo ese objetivo de hacer la paz con la naturaleza nos lleva a revisar las bases bioéticas para difundirlas, o sea el comportamiento ético con la naturaleza que no puede hablar ni reaccionar cuando se le ataca, contamina, arrojan basuras, les tiran químicos a los ríos o detritus industriales; la excavan, afectan la riqueza y la intocabilidad de los páramos, le arrojan al espacio aéreo gases de efecto invernadero, combustibles fósiles (Petróleo, carbón gas), y demás efectos poluentes.

La bioética debe practicarse por cada uno, porque la naturaleza alterada, contesta más tarde, y busca recuperarse, pero en medio de esa reacción vienen los desastres que el planeta tierra está observando, por lo tanto, la autodestrucción de la humanidad. De esta idea sobre La Paz con la Naturaleza apareció el complemento: La Coalición mundial para lograr la paz con la naturaleza. Más ambiciosa y compleja, pero necesaria. Compleja porque mientras no se logre la paz con los combatientes donde existen acciones bélicas, la naturaleza se daña por las acciones de guerra en lo interno y lo externo.

De otro lado, la periodista Cindy Morales Castillo, complementó esa visión y explicó que, el calor de las discusiones y negociaciones de la COP-16, el evento mundial sobre biodiversidad que se realizó en Cali y cuyo lema era justamente “Paz con la Naturaleza”, puso en la discusión la necesidad de que los actuales procesos de negociación y diálogos de paz no solo incluyan los temas ambientales en sus agendas, sino también empiecen a pensar cómo los grupos armados rendirán cuentas sobre sus acciones y culpas por sus afectaciones a los ecosistemas y cuáles serán los posibles caminos jurídicos (…) En los últimos 20 años, los grupos armados (o emisarios de actividades de actividades ilegales que estos controlan), han deforestado unos 4 millones de hectáreas de bosques por sus actividades de minería ilegal, cultivos de uso ilícito y tala ilegal de madera. (Morales, Castillo. 2024)

La guerra de invasión en Gaza ha producido más de 39 millones de toneladas de escombros, una cantidad superior al resultado en Mosul (Irak), año 2017. Los escombros generan daños a la salud humana y el medio ambiente, por el polvo y la contaminación. Los sistemas de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene están colapsados. Las plantas de tratamiento de aguas residuales de Gaza no están funcionando, las aguas residuales

contaminan las playas, las aguas costeras, el suelo y el agua dulce con multitud de patógenos, nutrientes, y sustancias químicas peligrosas. La salubridad esta difuminada y enrarecido el ambiente, de manera insoportable. El sistema de gestión de residuos sólidos está gravemente dañado. Cinco de las seis instalaciones de gestión para el manejo de las basuras están inutilizados. En noviembre de 2023, se acumulaban diariamente 1.200 toneladas de basura alrededor de los campamentos y refugios. La escasez de gas para cocinar ha obligado a las familias a quemar madera, plástico y residuos en su lugar, poniendo en peligro a todos los habitantes.

Tim Schauenberg, periodista adscrito al medio DW de Alemania, expuso que, “las Naciones Unidas definen la destrucción del medioambiente como crimen de guerra sólo si es desproporcionada con respecto a la ventaja militar del perpetrador y también produce daños graves, generalizados y de largo plazo para la población. El fiscal jefe de la CPI, Karim Khan, anunció en febrero que los crímenes contra el medioambiente serían procesados y enfocados más de cerca en el futuro. Hasta la fecha, ningún país o persona ha sido condenado por crímenes de guerra por destrucción del medioambiente. Esto también se debe a la vaga definición de esos crímenes en el derecho internacional, afirma Aaron Dumont”. Aquí podemos observar claramente que no existe justicia ambiental internacional, debiendo ser una justicia global, no tiene un Tribunal especializado, los crímenes ambientales se acercan a la justicia penal internacional y no está claramente tipificado, en estas circunstancias la impunidad ronda y la destrucción de la naturaleza queda supeditada a los avatares litigiosos entre los Estados.

Con el Triunfo de Trump ante las ambivalencias y tibiezas de Kamala Harris, en varios tópicos durante la campaña electoral, por ejemplo, el no expresarse contundentemente sobre el genocidio en Gaza y otras posturas semi-fachas contra los inmigrantes, perdió electorado extranjero y sobre todo el latino que la vio incapaz de enfrentar el supremacismo, la xenofobia y el racismo rampante (como las amenazas a los mexicanos y las deportaciones que sobrevendrán). Los latinos le dieron votos a tutiplén a Trump conociendo que es un desconocedor de los derechos humanos, prefirieron creer que los ya residentes no serán tocados y votaron contra los aspirantes a entrar porque los vieron como competencia dentro

del territorio. Kamala Harris, que empezó la campaña electoral con carcajadas, terminó saliendo a horcajadas sobre el cuerpo exhausto de Biden.

Ante el triunfo de Trump quedó en vilo Ucrania que, será descuadernada y subsumido parte de su territorio a la Federación Rusa; y de extremaunción quedó Gaza más el Líbano en esta guerra de exterminio. En ambas regiones la violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario ha sido flagrante. Solo las simpatías de Rusia por los palestinos e Irán podrían amainar la voracidad de Netanyahu que se verá impedido para desestabilizar más la zona so pena de afectar las “aparentes buenas relaciones” de Putin con Trump. Y queda ahora sin piso seguro la Unión Europea (UE) por no tener una defensa propia y sólida; y la ONU no pudo resolver las invasiones ni hacer respetar la Carta de San Francisco, una supuesta Constitución Mundial. Fue descompuesto el fementido multilateralismo que encarna la ONU porque las mayorías de la Asamblea General tienen un voto írrito, inservible. La OTAN deberá buscarse sus fortalezas para encontrar su propia seguridad paneuropea porque serán desmanteladas las ayudas y diezmada la solidaridad de EEUU que se ha mantenido desde el final de la segunda guerra mundial. Las ultraderechas de Europa deben estar reídas como dicen las jovencitas . Trump cree ser el gran amigo de Putin: lo va a seguir manipulando Putin, hasta que lo ridiculice más porque la alianza de Rusia y China no se debilitará, son continentalmente el poder del bloque asiático occidental, dos potencias entrambas, no van a disolver esa alianza que todos los observadores han confirmado. Los BRICS los apuntalan como bloque económico a Brasil, a la India y a Sudáfrica. Los BRICS, el otro brazo de Rusia y China para competir en América Latina y en el sur global. Con esas dos fortalezas se puede estrellar Marco Rubio, si es nombrado Secretario de Estado, porque su obsesión es frenar a China como potencia en esta nueva “guerra fría”, o interregno de la globalización con nuevos competidores en el escenario.

El regreso de Donald Trump al poder en la Casa Blanca, se posesionará el 20 de enero del año 2025, significa ir en reversa o a contracorriente a la política ambiental pregonada por la ONU. Dentro del programa de gobierno que exhibió durante la campaña electoral 2024 vemos que Trump, no prestó ninguna atención al cambio climático, desdeña esa agenda, es un negacionista; no cree que el calentamiento global elevará el nivel del mar dejando

expuestas las ciudades costeras y las islas que bordean a los estados del Pacifico y el Atlántico; no cree que deba disminuirse el uso de los combustibles fósiles y se escabulle a los compromisos internacionales como el Acuerdo de París 2015 (o COP21), donde se fijaron las metas de los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS. En su primera presidencia se retiró de esos compromisos y ahora no regresara. EE. UU. es después de China, el segundo emisor de gases efecto invernadero, arrojando 5.100 millones de toneladas anuales al espacio aéreo; a pesar de sufrir enormes estragos y desastres no reflexiona el mandatario zafio sobre esta temática. Los norteamericanos han sufrido devastadores incendios en California, huracanes, ciclones y tifones en la costa sur, y las consiguientes inundaciones, o tormentas invernales.

Donald Trump, representa el populismo conservador de extrema derecha, ahora se convertirá en un autócrata que terminará desmoronando la Democracia ya vapuleada en su primer gobierno y no recompuesta por el tándem Biden/Harris que, se comportaron no como socialdemócratas, ni liberales modernos, sino como liberales descafeinados cercanos a los neoconservadores, abriéndole las posibilidades de regreso al adversario. Veremos el declive de la Democracia al compás de países europeos y asiáticos que tienen instalados a varios autócratas que han logrado desmantelar instituciones de balances al poder. Y peor aún, están en el poder y reelectos autócratas al mando de Estados nucleares donde la fuerza estatal ya no será disuasiva contra otro Estado, sino una amenaza mundial de insondable comprensión y resolución.

Citas.

Morales Castillo, Cindy. “*La deuda ambiental de los grupos armados, el tema pendiente en las negociaciones de la Paz”.* Relato de la periodista adscrita al periódico El Espectador, publicado en la página 11www.elespectador.com, Bogotá, 3 de noviembre del año 2024.

Ríos Monroy, Julián. “*La máquina criminal del Clan del Golfo amenaza uno de los pulmones del mundo”.* Crónica del periodista Ríos Monroy publicada en el diario El Espectador, de Colombia. Página 2, www.elespectador.com / Bogotá, octubre 27 del año 2024.

Alberto Ramos Garbiras, Especialización en derecho constitucional de la Universidad Libre; Magíster en Ciencia Política de la Universidad Javeriana; PhD en Política Latinoamericana, Universidad Nacional de Madrid (UNED- España); estudios de actualización política en la Universidad Complutense de Madrid; ha sido profesor de las cátedras: derecho internacional, ciencia política, derechos humanos, derecho constitucional y derecho ambiental, en la Universidad Libre, Cali.

Foto tomada de: Comando General de las Fuerzas Militares